

## **Bases y Condiciones de la Promoción**

### **“Cyber Profar con Mercado Pago”**

A continuación, se detallan las bases y condiciones de la Promoción denominada "Cyber Profar con Mercado Pago" (en adelante, las “Bases”). Esta promoción tiene como objetivo incentivar el uso del botón de pago de Mercado Pago en las compras realizadas en el sitio web de Profar durante el Cyber.

#### **1. El Organizador.**

La Promoción es organizada por Profar Farmacias de Especialidad (en adelante, "Profar" o el "Organizador"), en conjunto con Mercado Pago.

#### **2. Los Participantes.**

**2.1. Requisitos mínimos.** Para participar de la Promoción, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Ser cliente registrado en el sitio web de Profar.cl.
- (ii) Realizar una compra a través del botón de pago de Mercado Pago durante el período de vigencia de la Promoción.
- (iii) El monto de la compra debe ser superior a \$19.990 CLP.
- (iv) Utilizar los métodos de pago elegibles (tarjeta de crédito, débito o saldo en cuenta de Mercado Pago).

#### **2.2. Vigencia.**

La Promoción tendrá vigencia desde las 00:00 horas del 30 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas del 2 de octubre de 2024, o hasta agotar los 9.000 cupones de descuento disponibles.

#### **3. El Beneficio.**

**3.1.** Los usuarios que realicen compras en Profar durante la vigencia de la promoción y cumplan con los requisitos recibirán un descuento:

- \$5.000 CLP de descuento pagando con tarjeta de crédito o débito.
- \$7.000 CLP de descuento pagando con saldo de Mercado Pago.

**3.2.** El descuento se aplicará automáticamente ingresando el código "CYBERMP" en el campo correspondiente al realizar el pago. Cada usuario puede utilizar un máximo de **1 cupón de descuento**.

**3.3.** El descuento no es acumulable con otras promociones y solo es válido para compras realizadas dentro del territorio de Chile.

#### **4. Notificación y Publicación de Ganadores.**

No se seleccionarán ganadores individuales. El beneficio será automáticamente aplicado en la transacción de cada usuario que cumpla con los requisitos.

#### **5. Condiciones Generales.**

5.1. La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de los requisitos para participar.

5.2. El Organizador podrá modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, así como cancelar o suspender la Promoción sin previo aviso.

5.3. El Organizador no será responsable por los daños o perjuicios que puedan sufrir los participantes en relación con la Promoción o por el uso del descuento, declinando todo tipo de responsabilidad contractual o extracontractual.

5.4. Los participantes reconocen y aceptan que la participación en la Promoción y el uso de los beneficios otorgados están sujetos a la disponibilidad de productos y a las condiciones generales del servicio de Profar y Mercado Pago.

5.5. La Promoción se regirá por las leyes de la República de Chile y para cualquier controversia que pudiera surgir, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Santiago.